



AUTORIZA CONTRATACIÓN DE CANTANTE PARA
ACTIVIDADES DEL VERANO 2014 PARA LAS
DISTINTAS LOCALIDADES DE LA COMUNA.

LA HIGUERA,

23 ENE. 2014

VISTOS :

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602 de 1999; Artículo 10, N° 7, letra "e", y Artículo 53 del Decreto Supremo 250, año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley de Compras Públicas; en uso de las atribuciones de mi cargo; y,

CONSIDERANDO :

La necesidad de contar con la presentación artística de la cantante Joyce González para actividades del verano 2014 en las distintas localidades de la Comuna.

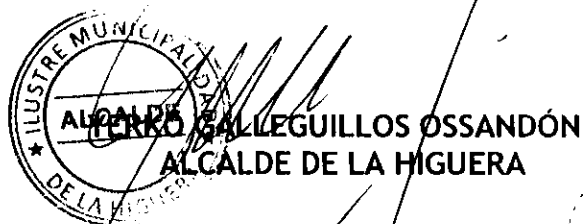
DECRETO EXENTO: N° 000299 /

DECRETO

Apruébase el contrato por prestación de servicios de presentación artística, suscrito con la Sra. Joyce Rocío González Lobos, R.U.T.: , mediante trato directo.

Páguese a la Sra. Joyce Rocío González Lobos, la suma de \$400.000.-, más impuestos. Este gasto se imputará en el Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 004, denominado "Servicios Comunitarios" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE AL INTERESADO, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHIVÉSE.



Distribución :

- 1.- Factura.
- 2.- Tesorería Municipal.
- 3.- Interesado.
- 4.- Carpeta de Adquisiciones.
YGO/MPB /pcha.



CONTRATO

I. MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

Y

JOYCE ROCÍO GONZÁLEZ LOBOS

799

En La Higuera, a 22 de Enero del 2014, entre la I. Municipalidad de La Higuera, R.U.T.: 69.040.200-9, representada por su Alcalde, don **YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN**, cédula nacional de identidad N° [redacted], domiciliado en Avenida La Paz N° 02 La Higuera, y doña **JOYCE ROCÍO GONZÁLEZ LOBOS**, cédula nacional de identidad N° [redacted], domiciliada en La Concepción s/n, La Higuera, en adelante el "Prestador del Servicio" se conviene el siguiente contrato:


PRIMERO : La I. Municipalidad de La Higuera, viene en contratar la presentación artística de doña **JOYCE ROCÍO GONZÁLEZ LOBOS**, en el marco de las festividades por actividades del verano 2014.

SEGUNDO : La Sra. Joyce Rocío González Lobos, se compromete a prestar los servicios contratados.

TERCERO : El contrato de la Sra. Joyce Rocío González Lobos, por el servicio de presentación artística, comprende un servicio los días 26, 28, 30, 31 de enero y 01 de febrero del 2014, en las distintas localidades de la comuna, esta tendrá una duración de 30 minutos por cada localidad, además esta presentación contempla los gastos de las bailarinas que la acompañan en el escenario.

CUARTO : El valor a pagar por los servicios a la Sra. Joyce Rocío González Lobos, será la suma de \$ 400.000.- (Cuatrocientos mil 00/100 pesos), más impuestos y este se hará efectivo a la entrega de la boleta electrónica de prestación de servicios.

QUINTO : Para constancia firman:


JOYCE ROCÍO GONZÁLEZ LOBOS
R.U.T.: [redacted]


YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE DE LA HIGUERA


MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL